



Área / Unidad CONTRATACION CT0000 ICO	Documento 43015I03AB	
Código de verificación  4L6J 4M4B 2Y47 4A5C 0X19	Expediente A31/2021/40	
	Fecha 28-07-2021	

Asunto CERTIFICADO BORRADOR MESA DE CONTRATACION DE 23 DE JULIO DE 2021. ADOPCIÓN DE ACUERDOS. SERVICIO DE IMPLANTACION DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DIGITALES DEL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA, SUSCEPTIBLE DE FINANCIACION COMO PARA DE LA RESPUESTA DE LA UNION EUROPEA A LA PANDEMIA DEL COVID-19, EN EL MARCO DEL EJE REACT UE O DEL PROGRAMA NEXTGENERATION UE.	Interesado
---	------------

D^a EVA BLANCO SÁNCHEZ, Secretaria suplente da Mesa de Contratación do Concello da Coruña.

CERTIFICA:

Que na Mesa de Contratación de data 23 de xullo de 2021, adoptouse, entre outros, o seguinte acordó:

1. ADOPCIÓN DE ACUERDOS

1.1 Licitación A31/2021/40

Servicio de implantación de la plataforma de servicios digitales del Ayuntamiento de A Coruña, susceptible de financiación como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia Covid-19, en el marco del Eje React UE o del programa Nextgeneration UE.

La Secretaria suplente informa a las personas que componen la Mesa de Contratación que en la sesión de la Mesa del día 16 de julio de 2021 se aceptaron las propuestas de las siguientes empresas licitadoras:

Número uno.- INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN SLU

Número dos.- T-SYSTEMS ITC IBERIA SAU

Número tres.- TECNOLOGÍAS PLEXUS SL

En la misma sesión, se procede a la apertura del Sobre 2 que contiene las propuestas sujetas a juicio de valor.

La Secretaria suplente informa de que en esa sesión, la Mesa de Contratación no ha designado a ninguna persona o personas para evaluar las propuestas técnicas presentadas por los tres licitadores. Le corresponde a la Mesa designar a dichas personas.



En esta sesión, del día 23 de julio de 2021, la Mesa de Contratación, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de febrero de 2021 sobre implementación de medidas para la eficacia y la transparencia en las fases de preparación, adjudicación y ejecución de los contratos municipales, en desarrollo de la instrucción 2/2019 sobre actividad contractual del Concello de A Coruña, acuerda, por unanimidad, designar a D. Senén Barro Ameneiro, Ex Rector de la USC, catedrático de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial y director científico del CITIUS (Centro Singular de Investigación en Tecnologías Inteligentes de la Universidad de Santiago de Compostela USC), como persona responsable para la evaluación de los propuestas técnicas presentadas por las empresas licitadoras. Se formalizará conforme a derecho está propuesta.

— E para que así conste, expido o presente **certificado do borrador da acta e a expensas do texto definitivo da mesma** para os efectos oportunos, e de incorporación ao expediente dixital do que trae causa. —

A Coruña, á data da firma dixital do presente documento.

A secretaria suplente da Mesa de Contratación